Villeta, 15 de julio de 2023

Señores
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
Dr. IVAN RAMIREZ
Jefe Unidad de Desarrollo para el Campo
Ciudad

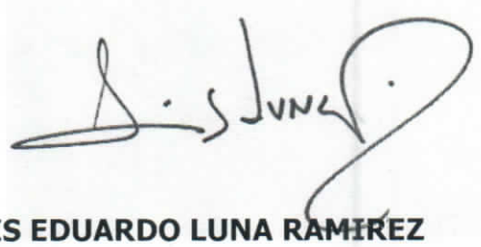
Referencia: Informe de Actividades No. 06 - Contrato de Prestación Servicios No. UDC –CPS- N° 096 -2023

Respetado doctor Iván.

Con toda atención, a través de la presente, me permito allegarle el informe de actividades relacionados con la referencia, con el fin de generar el pago correspondiente, para lo cual estoy relacionando los siguientes anexos:

- Cuenta de cobro.
- Informe mensual de actividades: periodo del 01 de julio de 2023 al 15 de julio de 2023.
- Planillas de pago de seguridad social – mes de junio 2023.
- Informe de supervisión y acta final.
- Evidencias: Copia formatos de ingreso del coso municipal y registros fotográficos.

Atentamente,



LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589
Contratista Alcaldía de Villeta Cundinamarca

Villeta COMPETITIVA.com gestión transparente	ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN Y ACTA FINAL	Código: FO-GA-01 Fecha: 21/07/2021 Versión:02 Página: 1 de 1

CONTRATO No	096	ACTA No	6	FECHA DEL ACTA	15/07/2023

OBJETO CONTRACTUAL:

CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA CUNDINAMARCA.

PERIODO INFORMADO DEL CONTRATO:	DEL 1/07/2023 AL 15/07/2023			**FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO**	15/07/2023
CONTRATANTE:	X ALCALDIA DE VILLETA CUNDINAMARCA			**NIT.:**	899999312-2
ORD. DEL GASTO:	X FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA			**C.C.:**	80279268
CONTRATISTA:	X LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ			**NIT.:**	80277797
REP. LEGAL:	X LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ			**C.C.:**	80277797
SUPERVISOR:	X ANDRES IVAN DARIO RAMIREZ GAMBOA			**CARGO**	JEFE UDECAMPO
DEP. SUPERVISOI	X UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO				
INTERVENTOR:					
ASUNTO:	En el presente documento, se detalla el informe de supervision y acta de avance, en el cual se realiza un analisis cuantitativo, cualiativo de ejecucion, novedades en cuanto adiciones, prorrogas, suspenciones, y verificacion de requisitos para determinar si es viable o no el pago.				

A. BALANCE DEL TERMINO DEL CONTRATO

Plazo Cumplido: **100%**

A1. PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	MESES	5	DIAS	15	**INICIA**	7/02/2023
A2. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A3. PRORROGAS O ADICIONES EN TIEMPO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A4. SUSPENSIONES DEL CONTRATO EN EL PERIODO EVALUADO	MESES	0	DIAS	0		
A5. SUSPENSIONES DEL CONTRATO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	MESES	0	DIAS	0		
A6. PLAZO DEL CONTRATO (A1+A2+A3)	**MESES**	**5**	**DIAS**	**15**		
A7. PLAZO EJECUTADO	**MESES**	**5**	**DIAS**	**15**		
A8. PLAZO POR EJECUTAR	**MESES**	**0**	**DIAS**	**0**	**TERMINA**	15/07/2023

B. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Obligaciones Cumplidas: **100%**

No	OBLIGACION	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
a	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomia tecnica, administrativa y financiera			X			
b	Proporcionar un lugar, espacio o area no menor en extension a los 25.000 m2, en area urbana o rural de la juridisccion del municipio de villeta, cuya ubicación se encuentre a una distancia no mayor de 5 kilometros del casco urbano.			X			
c	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atencion las 24 horas de los 7 dias de la semana mediante la vigilancia y control permanente de una persona responsable del cuido, tenencia y alimentacion de los animales dejados en el albergue temporal.			X			
d	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentacion de los animales que se encuentran en custodia			X			
e	Mantener en buenas condiciones de aseo, higiene y asepsia las instalaciones del coso municipal			X			
f	Llevar un registro y control de la entrada y salida de las especies que se alberguen en el coso municipal			X			
g	Trasladar hasta el albergue los animales de las diferentes especies, mayores y menores que sean solicitados			X			

h	Garantizar un espacio adecuado y especifico para almecenar los alimentos en condiciones optimas de higiene y salubridad que aseguren su debida conservacion			X				
i	Acreditar instalaciones especificas y adecuadas para especies mayores como equinos, bovinos, cebuinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas			X				
j	Acreditar instalaciones espcificas y adecuadas para especies menores, tales como apriscos, ovinas y caprinas, que incluyan 3 establos o cobertizo.			X				
k	Garantizar el suministro de agua, alimentacion y cuidados necesarios a los animales durante su permanencia transitoria en las instalaciones del Coso Municipal. Para ello, se requiere poseer un tanque de lamacenamiento de agua potable.			X				
l	Cumplir de forma adecuada el reglamento que rige el Coso Municipal.			X				
m	Propender por la conservacion del medio ambiente, asi como velar por el bienestar fisico y psicologico de los animales, mediante el manejo de desechos bilogicos, organicos y otros residuos.			X				
n	Dispponer de un embarcadero ampio y seguro, apropiado para el manejo de los animales que ingresen al coso Municipal.			X				
ñ	para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos			X				
o	Tener excelentes estandares de calidad a traves del cual se brinde una atencion adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentacion y vigilancia tempporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservacion de su salud e integridad fisica.			X				
p	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente informacion: Tipo de animal, echa de ingreso, fecha de salida, Procedimientos realizados (si hay lugar), estado en que se recibe, estado en que se encuentra, otra novedad que se requiera poner en conocimiento de la entidad.			X				
k	Acreditar que se posee un bien inmueble adecuado para la prestacion del servicio contratado, conlos aditamientos reueridos para el cuido, alimentacion y vigilancia de los animales albergados, en calidad de propietario o legitimo poseedor de buena fe.			X				
r	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato			X				
s	Reportar de forma inmediata al Supervisor del contrato, los inconvenientes o alteraciones en su estado de salud que presenten los animales en custodia, para que en el menpor tiempo posible sea enviado el profesional veterinario que preste la atencion medica correspondiente			X				
t	Las demas actividades que la Alcaldia Municipal de Villeta le asignen para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relacion con su naturaleza.			X				
u	Las demas actividades que la Alcaldia Municipal de Villeta le asignen para el cumplimiento del objeto contractual y que guarden relacion con su naturaleza.			X				
v	Cumplir con las condiciones juridicas, tecnicas, economicas y comerciales requeridas por la entidad y ofertadas en la propuesta			X				
w	Informar oportunamente al supervisor del contrato, cualquier situacion o irregularidad que se presente durante la ejecucion del contrato			X				
x	Las demas señaladas por el Supervisor del contrato			X				
y	Las demas inherentes al objeto y naturaleza del contrato			X				

B2. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

Satisfactorio

B3. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

B4. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO?	**SI**	**NO** X
B5. ¿EL CONTRATISTA ENTREGA INFORMES DE EJECUCION Y SOPORTES?	**SI** X	**NO**
B6. ¿PROCEDE A PAGO EN ESTE PERIODO?	**SI** X	**NO**

C. GARANTIASA86:A86:AB149

DESCRIPCION DEL AMPARO	No POLIZA	COBERTURA INICIAL		AMPLIACION ANTERIORES	AMPLIACION EN EL PERIODO	FECHA APROB.:
		DESDE	HASTA	HASTA	HASTA	

D. RELACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

ITEM	PERIODO DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR APORTADO
SALUD	JUNIO	7/07/2023	$ 145.000
PESION	JUNIO	7/07/2023	$ 185.600
RIESGOS	JUNIO	7/07/2023	$ 6.100

E. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Ejecucion Financiera **100%**

E1. VALOR TOTAL DEL CONTRATO (E2+E3+E4)	**$32.480.000**	
E2. VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$32.480.000	
E3. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN EL PERIODO EVALUADO		
E4. VALOR ADICIONES EN DINERO REALIZADAS EN ACTAS ANTERIORES	$0	
E5. VALOR ANTICIPO	$0	
E6. VALOR AMORTIZADO MEDIANTE ESTA ACTA		$0
E7. VALOR AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES		$0
E8. SALDO POR AMORTIZAR (E5-(E6+E7))		$0
E9. VALOR DE LA PRESENTE ACTA		**$2.951.000**
E10. VALOR TOTAL PAGOS PARCIALES ANTERIORES		**$29.510.000**
E11. SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO (D+B.3.)		$19.000
E12. PAGAR AL CONTRATISTA LA SUMA DE (E9-E6)		**$2.951.000**

F. INFORMACION REGISTRO PRESUPUESTAL Y TRIBUTARIA

F1. REGISTRO PRESUPUESTAL INICIAL DEL CONTRATO	No	2023000130	FECHA:	4/02/2023
F2. 2do REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F3. 3er REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	
F4. 4to REGISTRO PRESUPUESTAL DE ADICIONES REALIZADAS	No		FECHA:	

F5. CUENTA BANCARIA	ENTIDAD	**CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA**	No	**698-531701-35**

F6. RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA	NO RESPONSABLE	X	RESPONSABLE		ESPECIAL	

G. FORMA DE PAGO:

LA ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA PAGARA EL VALOR DEL CONTRATO, PREVIO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, **MEDIANTE PAGOS MENSUALES O PROPORCIONALES POR FRACCION** DE TIEMPO DE CONFORMIDAD AL SERVICIO PRESTADO, PREVIA ENTREGA DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO, FACTURA O CUENTA DE COBRO DEBIDAMENTE DILIGENCIADA POR EL CONTRATISTA Y ACREDITACION QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES Y CONTRIBUCIONES AL SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFIQUEN, REGLAMENTEN O COMPLEMENTEN PARA LO CUAL DEBERA APORTAR LA CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO DE LOS PAGOS PARAFISCALES, EXPEDIDA POR EL REVISOR FISCAL Y/O EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA, SEGUN CORRESPONDA.

H. OBSERVACIONES:

El presente informe de supervision y acta final, hace las veces de acta de liquidacion del contrato No. 096 y las partes se declaran a paz y salvo en el marco de la ejecucion del contrato en referencia

FIRMAS:

EN CALIDAD DE:	NOMBRE	FIRMA
CONTRATANTE:	**FREDDY RODRIGO HERNANDEZ MORERA** Alcalde	
CONTRATISTA:	**LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ** CONTRATISTA	
SUPERVISOR:	**ANDRES IVAN DARIO RAMIREZ GAMBOA** JEFE UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO	
INTERVENTOR:		

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
PERÍODO: 01 DE JULIO DE 2023 AL 15 DE JULIO DE 2023

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
No. CONTRATO	**UDC-CPS-No. 096 DE 2023**
NOMBRE DEL CONTRATISTA	LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
No. DE IDENTIFICACIÓN	80.277.797
TELÉFONO DE CONTACTO	3213707589
DIRECCIÓN RESIDENCIA	CRA. CUARTA No. 3-16, BARRIO VILLA MARIA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. ($32.480.000.oo)
FECHA DE INICIO Y FECHA DE TERMINACIÓN	07 DE FEBRERO 2023 A 15 A 15 DE JULIO DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	CONTRATAR LA PRESTACÓN DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA.

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL Transcriba 1 a 1 las obligaciones contractuales	ACTIVIDAD DESARROLLADA Describa que actividad realizó	SOPORTE evidencia de la actividad
1	Cumplir con el objeto contractual con plena autonomía técnica, administrativa y financiera	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
2	Proporcionar un lugar, espacio o área no menor en extensión a los 25.000 m2, en área urbana o rural de la jurisdicción del municipio de Villeta, cuya ubicación se encuentre a una distancia no mayor de 5 kilómetros del casco urbano.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
3	Garantizar un horario de funcionamiento y/o atención las 24 horas de los 7 días de la semana mediante la vigilancia y control permanente de una persona responsable del	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

	cuido, tenencia y alimentación de los animales dejados en el albergue temporal.		
4	Garantizar el cuidado, tenencia y alimentación de los animales que se encuentran en custodia	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
5	Mantener en buenas condiciones de aseo, higiene y asepsia las instalaciones del coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
6	Llevar un registro y control de la entrada y salida de las especies que se alberguen en el coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	SE ADJUNTAN FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COSO MUNICIPAL
7	Trasladar hasta el albergue los animales de las diferentes especies, mayores y menores que sean solicitados	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
8	Garantizar un espacio adecuado y específico para almacenar los alimentos	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

	en condiciones óptimas de higiene y salubridad que aseguren su debida conservación		
9	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies mayores como equinos, bovinos, cebuinos, mulares y asnales, que incluyan 5 pesebreras y 2 mangas	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
10	Acreditar instalaciones específicas y adecuadas para especies menores, tales como apriscos, ovinas y caprinas, que incluyan 3 establos o cobertizo	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
11	Garantizar el suministro de agua, alimentación y cuidados necesarios a los animales durante su permanencia transitoria en las instalaciones del coso municipal. Para ello, se requiere poseer un tanque de almacenamiento de agua potable	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
12	Cumplir de forma adecuada el reglamento que rige el coso municipal	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
13	Propender por la conservación del medio ambiente, así como velar por el bienestar físico y psicológico de los animales, mediante el manejo de desechos biológicos y otros residuos.	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
14		SE CUMPLE CON LA OBLIGACION	

	Disponer de un embarcadero amplio y seguro, apropiado para el manejo de los animales que ingresen al coso municipal	CONTRACTUAL	
15	Disponer de un área específica para el albergue de caninos considerados altamente peligrosos	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
16	Atener excelentes estándares de calidad a través del cual se brinde una atención adecuada y oportuna de conformidad al requerimiento realizado por la entidad. Para tal fin, se debe atender con la mayor diligencia posible las actividades de cuido, alimentación y vigilancia temporal de los animales albergados, propendiendo siempre por la conservación de su salud e integridad física	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
17	Llevar un control con registro de los animales albergados en donde conste por lo menos la siguiente información : Tipo de animal, fecha de ingreso, fecha de salida, Procedimientos a realizar (si hay lugar), estado en que se recibe, estado en que se encuentra, otra novedad que se requiere poner en conocimiento de la entidad	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	SE ADJUNTAN FORMATOS DE INGRESOS Y EGRESOS DEL COSO MUNICIPAL
18	Acreditar que se posee un bien inmueble adecuado para la prestación del servicio contratado, con los medicamentos requeridos para el cuido, alimentación y vigilancia de los animales albergados, en	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	P

	calidad de propietario o legitimo poseedor de buena fe		
19	Informar oportunamente al contratante sobre cualquier eventualidad que pueda sobrevenir y que afecten el desarrollo del contrato	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	
20	Reportar de forma inmediata al supervisor del contrato, los inconvenientes o alteraciones en su estado de salud que presenten los animales en custodia, para que en el menor tiempo posible sea enviado el profesional veterinario que preste la atención medica correspondiente	SE CUMPLE CON LA OBLIGACION CONTRACTUAL	

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato UDC-**CPS-No. 096 DE 2023** y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato y demás funciones propias de la Unidad de desarrollo para el campo.

NUMERO CUENTA DE AHORROS	**CUENTA DE AHORROS N° 698-531701-35 BANCOLOMBIA**
PAGO APORTES SALUD	**EMPRESA: EPS SANITAS**
PAGO APORTES PENSIÓN	**FONDO DE PENSIONES: PORVENIR**
PAGO APORTES ARL	**COMPAÑÍA DE SEGUROS SURA**
FIRMA DEL CONTRATISTA	**LUIS EDUARDO LUNA** **NOMBRE DEL CONTRATISTA**

Revisó:

Jefe de dependencia_____

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE INGRESO DE ANIMALES DEL COSO MUNICIPAL

FECHA : 10-07-2023	Cantidad	Pesebrera/ corral No :		
EQUINOS		Marca	SI	NO
MULAR				
ASNAL				
BOVINOS				
CAPRINOS				
OVINOS		Otra característica :		
CANINO	1			
FELINO				
OTRO				
INSPECCIÓN DE POLICIA :		UDECAMPO :		
Firma Autorizada		Firma Autorizada		
Propietario :		Documento :		

DESCRIPCIÓN DE LOS ANIMALES (ESTADO CORPORAL Y SANITARIO)

Se retira de la clinica vital canino macho Por nombre Paco, es trasbodado al albergue donde queda bajo custodia por el tiempo del TTO

Firma Veterinario



ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLETA
CUNDINAMARCA
NIT. 899999312-2

FORMULARIO DE ADOPCIÓN

Fecha: 12 Julio 2023 Ciudad: Villeta

Apellidos y Nombres: Maria Alejandra Rocha	Cedula 1071972069	Teléfono:	Celular: 3209385996
Dirección: Diagonal 3 # 7-73.		E-mail: Alpdeo 3@yahoo	
Nombre de Referencia Personal: Yuli Guevara.			
Teléfono de Referencia Personal: 3227181877.			

N°	PREGUNTAS Y RESPUESTAS:			
1	¿Por qué desea adoptar una mascota?	Porque ha de brindar una familia a nuestros pequeños.		
2	¿Actualmente tiene otras Mascotas?	SI ( ) NO (X)	¿Cuáles?	
3	¿Si los tiene, están esterilizados?	SI ( ) NO ( )	¿Por qué?	
4	¿Anteriormente ha tenido otras mascotas?	SI (X) NO ( )	¿Cuáles?	
5	¿Qué fue lo que paso con él/ellos?	Fallecido		
6	¿Está de acuerdo en que se haga una visita periódica a su domicilio para ver cómo se encuentra la mascota adoptada?	SI (X) NO ( )		
	¿Por qué?			
7	¿Cuántas personas viven en su casa?	4		
8	¿Están todos de acuerdo en adoptar?	SI (X) NO ( )		
9	¿Hay niños en casa?	SI (X) NO ( )	Edades: 3 AÑOS	
10	¿Alguien que viva con ustedes es alérgico a las mascotas o sufre de asma?	NO		
11	En caso de alquiler, ¿Sus arrendadores permiten mascotas en la casa o departamento?	SI ( ) NO ( ) NO SE( ) VIVO EN CASA PROPIA (X)		
12	Si por algún motivo tuviera que cambiar de domicilio, ¿Qué pasaría con la mascota?	La llevo conmigo donde este.		
13	En caso de una ruptura en la familia (divorcio, fallecimiento) o de la llegada de un nuevo integrante humano ¿Cuáles serían los cambios en el trato hacia la mascota?	Siempre brindarle Amor y cuidado.		
14	¿Cuántos años cree que vive un canino en promedio?	15 AÑOS		
15	¿Cómo se ve con su adoptado dentro de 5 años?	Feliz, bien cuidado y en una excelente familia		
16	¿Tiene espacio suficiente para que la mascota se sienta cómoda?	SI (X) NO ( )		
17	¿Dónde dormirá la mascota?	En su cuarto con toda sus comodidas		
18	¿Cuánto tiempo pasará sola la mascota?	unas horas		
19	¿Si el comportamiento de la mascota no es el que usted desea (juguetón, mordelón, inquieto, mimado, rebelde), qué medidas tomaría?	Educarlo enseñarle todo para que sea juicioso.		

21	¿Quién será el responsable y se hará cargo de cubrir los gastos del adoptado?	2a familia	
22	Señale los cuidados que Usted y su familia estarían dispuestos a darle al adoptado: · visitas periódicas al veterinario (X) · vacunación y vitaminas (X) · paseos con correa para perro (X) · uso de collar con placa de identificación (X) · plato con agua limpia todos los días (X) · Desparasitación (X) · cepillado de pelo (X) · limpieza diaria de arenero de gatito ( ) · alimentación solo con croquetas (X)		
23	¿Tiene un médico veterinario de cabecera?	SI ( )	NO (X)
24	Nombre del Médico Veterinario y Teléfono		
25	¿Cuenta con los recursos para cubrir los gastos veterinarios del animal de compañía?	SI (X)	NO ( )
26	Asume el compromiso de esterilizar al adoptado una vez que tenga la edad suficiente?	SI (X)	NO ( )
	¿Por qué?		

RECOMENDACIONES:

1. Visitas mensuales al veterinario, se sugiere que el médico sea una persona consiente, protectora y amante de los animalitos, deberá ser siempre el mismo profesional de manera que conozca desde el inicio al paciente que estará tratando
2. La mascota deberá estar **al día con sus vacunas, vitaminas y desparasitaste.**
3. Se enviarán fotos regularmente a: udecampo@villeta-cundinamarca.gov.co, con el fin de realizar el seguimiento del estado, trato y medio en el que se desenvuelve la mascota adoptada; también así se podrá mantener actualizada nuestra base de datos.
4. La mascota debe de estar dentro del domicilio para evitar algún problema con la comunidad.
5. Tener en cuenta el código nacional de policía y convivencia.

AL FIRMAR ESTE DOCUMENTO, EL ADOPTANTE ACEPTA QUE:

1. El adoptado será un miembro más de su familia.
2. El adoptado tendrá en todo momento agua limpia con libre acceso.
3. El adoptado tendrá una alimentación balanceada.
4. El adoptado usará **SIEMPRE UN COLLAR CON SU PLACA DE IDENTIFICACIÓN** (con nombre y teléfono del responsable)
5. El adoptado no será en ningún caso golpeado, maltratado, humillado, abandonado, ni regalado.
6. El adoptado debe contar con un área para dormir y comer.
7. El adoptado recibirá los cuidados médicos necesarios para su
8. El adoptado será esterilizado.

ACEPTO CONDICIONES	ENTREGO EN ADOPCIÓN
Alejandra Barahona	
Firma	Firma
Nombre completo	Nombre completo
CC:1077972069.	CC:1077968913

INFORMACION DE LA MASCOTA EN ADOPCION:			
Nombre:	Maria Alejandra Barahona Ariza	Edad:	5 meses
Características: Canino macho de color blanco.			
Macho (X)		Hembra ( )	

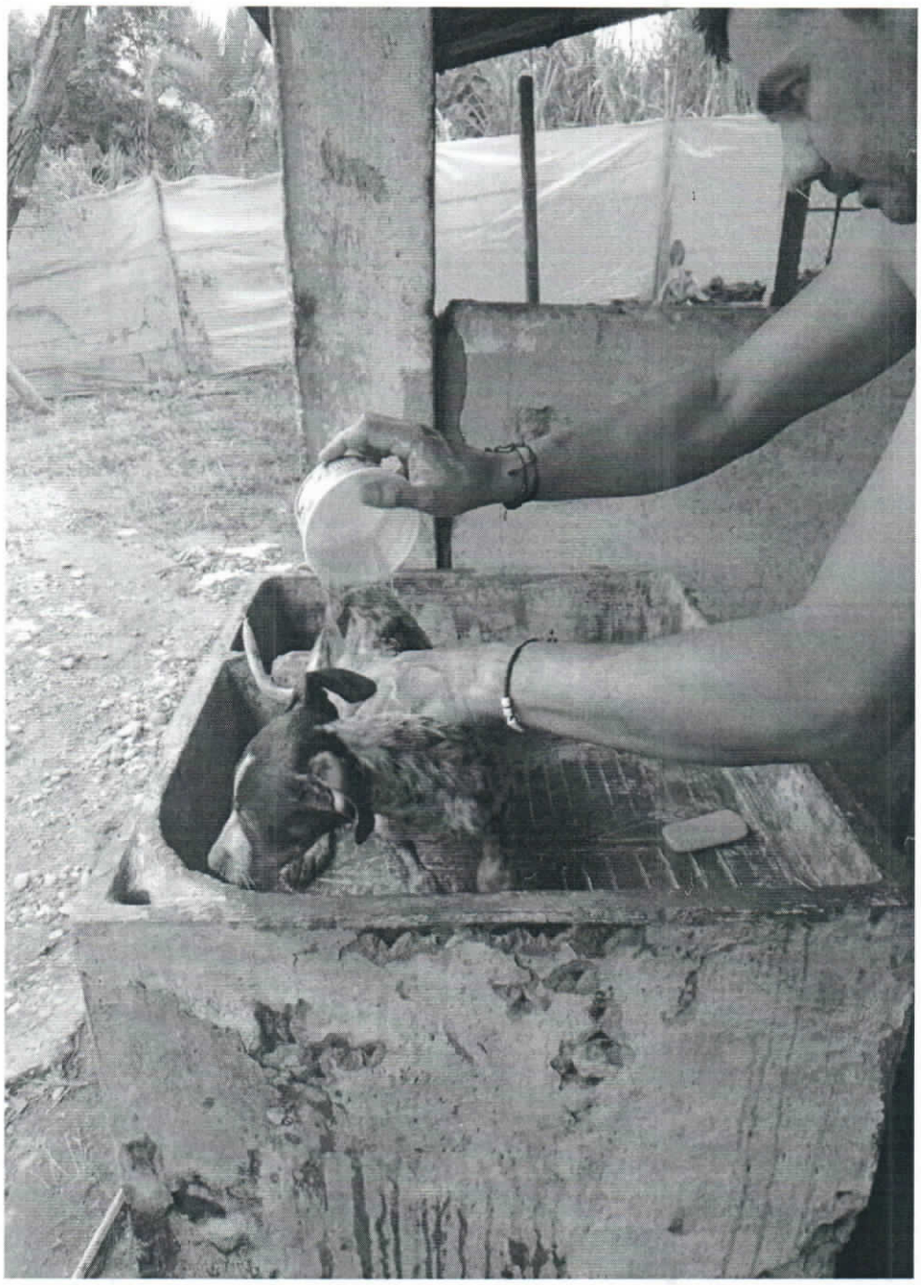
NOTA: *ESTE DOCUMENTO DEBE TENER FIRMA DE ACEPTACIÓN DEL ADOPTANTE Y ADJUNTA COPIA DE CÉDULA DEL MISMO, CASO CONTRARIO NO TIENE VALIDEZ LA APLICACIÓN.*



ALIMENTACION ANIMALES COSO MUNICIPAL



ASEO CANINOS

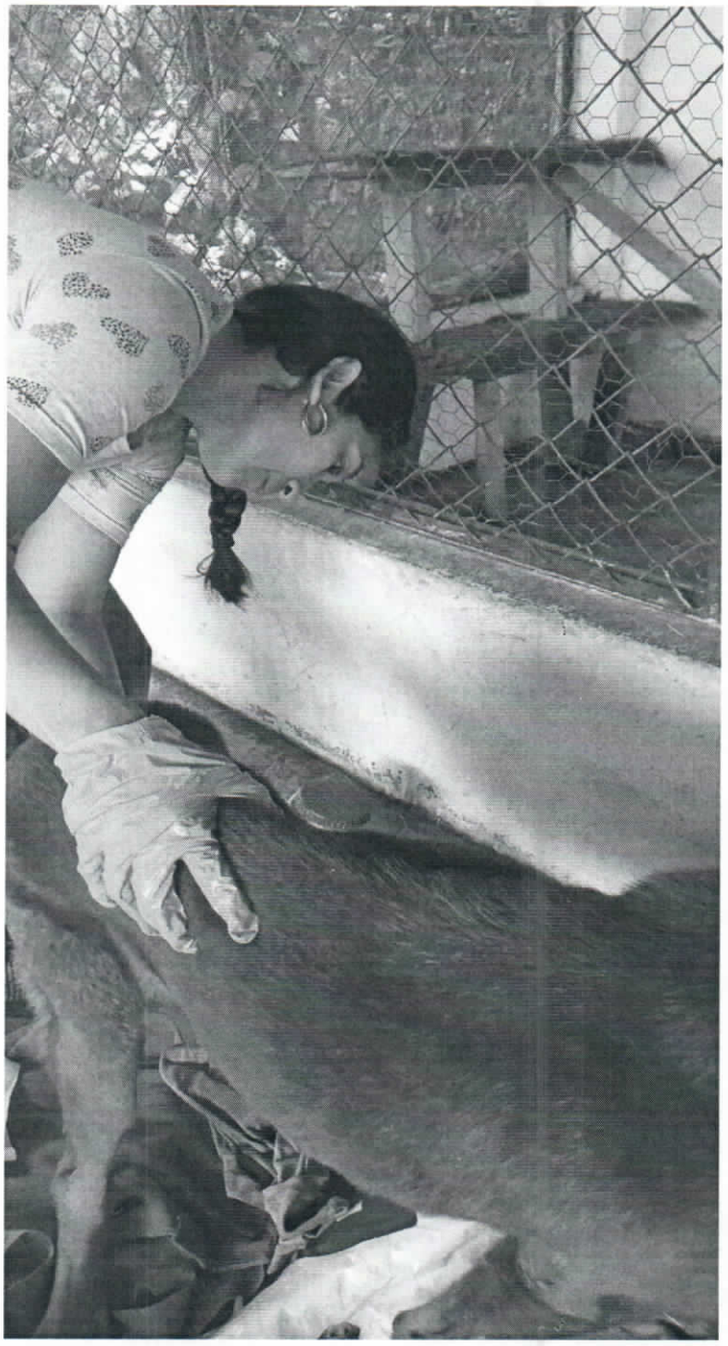


ASEO Y ADECUACIÓN ALBERGUE





DESPARACITACION ANIMALES



INSTALACIONES COSO MUNICIPAL





INFORME DE ACTIVIDADES

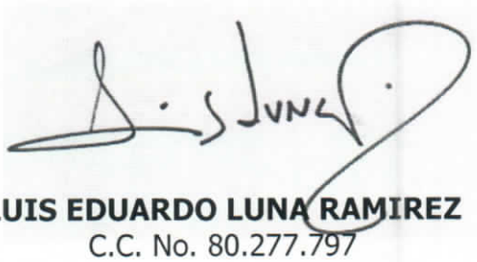
DEL 01 DE JULIO AL 15 DE JULIO DE 2023

UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

INGRESOS REGISTRADOS

- El 01 de julio ingreso al coso municipal 1 canino, que fue abandonado ,se anexa informe y foto.

Atentamente,



LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589

INFORME DE ACTIVIDADES

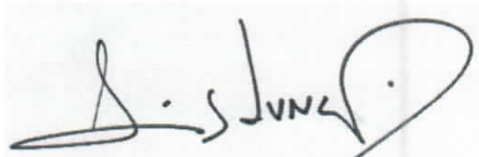
DEL 01 DE JULIO AL 15 DE JULIO DE 2023

UNIDAD DE DESARROLLO PARA EL CAMPO

ADOPCIONES

- El día 12 de julio se dio en adopción un canino macho , se anexa formulario de adopción y foto.

Atentamente,



LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Celular No. 3213707589

CUENTA DE COBRO No. 06

LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE VILLETA, CUNDINAMARCA
NIT 899.999.312-2

DEBE A:

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ

C.C No. 80.277.797

La suma de **CINCO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE. ($.2.951.000)**, por concepto de honorarios con ocasión a la ejecución del contrato de prestación de servicios **No. UDC-CPS- 096**, cuyo objeto corresponde a ´´**CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL O COSO MUNICIPAL MEDIANTE LA PROPORCION DE UN AREA ADECUADA PARA EL FUNCIONAMIENTO, CUSTODIA, ALIMENTACION Y CUIDADO TRANSITORIO DE LOS ANIMALES DEAMBULANTES EN EL ESPACIO PUBLICO O PRIVADO SIN EL CONSENTIMIENTO DE SU PROPIETARIO, EN EL MUNICIPIO DE VILLETA, CUNDINAMARCA´´,** durante el periodo comprendido entre el 01 de julio de 2023 al 15 de julio de 2023.

Favor consignar el monto a la cuenta de ahorros de **Bancolombia**, **número: 698-531701-35.**

Cordialmente,

LUIS EDUARDO LUNA RAMIREZ
C.C. No. 80.277.797
Contratista Alcaldía de Villeta

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80277797		LUNA RAMIREZ LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 37 N 128A 29 APT 210	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5312275	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	76569022	9453202115	I	2023/07/26	2023/07/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$336,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,160,000	$185,600			$1,160,000	$145,000			$0	$0			$1,160,000	$6,100		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$6,100**		**$0**	**$0**
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$6,100**		**$0**	**$0**
1	CC 80277797	LUNA LUIS	230301	30	$1,160,000	$185,600	EPS005	30	$1,160,000	$145,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,160,000	$6,100	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$1,160,000**	**$185,600**			**$1,160,000**	**$145,000**			**$0**	**$0**			**$1,160,000**	**$6,100**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 80277797		LUNA RAMIREZ LUIS EDUARDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CR 37 N 128A 29 APT 210	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5312275	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Período		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-06	2023-06	76569022	9453202115	I	2023/07/26	2023/07/07	BANCO DE OCCIDENTE	0	$336,700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$185,600	$0	$0	$185,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$185,600	$0	$0	$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$6,100	$0	$0	$6,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$6,100	$0	$0	$6,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$145,000	$0	$0	$145,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$145,000	$0	$0	$145,000
TOTAL				1	$336,700	$0	$0	$336,700